

## **ACEROS ESPECIALES S.R.L.**

### MODIFICACION DE CONTRATO

1) Primero: Oscar Víctor Tejedor, argentino, nacido el día 12 de Abril de 1938, casado en primeras nupcias con Dora Elda Molina, de profesión comerciante, domiciliado en José Hernández 869 de la ciudad de Rosario, L.E. 6.026.187; CUIT 20-06026187-4; mayor de edad y hábil para contratar, integrante de la sociedad ACEROS ESPECIALES S.R.L., que originariamente se hallaba inscripta en el Registro Público de Comercio en Contratos al Tomo 127, Folio 2520, N° 861, con fecha 16/06/1976, posteriormente modificado mediante contrato inscripto el 24/06/1986 al Tomo 137, Folio 1616, N° 743, contrato inscripto el 02/10/1991 al Tomo 142, Folio 11382, N° 1196, contrato inscripto el 03/12/1992 al Tomo 143, Folio 17028, N° 1703, contrato inscripto el 12/07/1996 al Tomo 147, Folio 4053, N° 1094, contrato inscripto el 03/07/2001 al Tomo 152, Folio 8523, N° 1068 y contrato inscripto el 17/01/2007 al Tomo 158, Folio 1056, N° 83.

2) Segundo: Fecha de la resolución que aprobó la modificación: 12 de Diciembre de 2011.

3) Tercero: Prórroga del vencimiento de la mencionada sociedad en 5 (cinco) años mas a partir de su vencimiento 15/12/2011, operando el nuevo vencimiento el 15/12/2016.

4) Cuarto: Aumento del Capital Social a la suma de \$ 50.000 (cincuenta mil), divididos en 5.000 (cinco mil) cuotas de \$ 10 (diez) de valor nominal tomando la sociedad la resolución acorde con las exigencias comerciales y de este modo mantener vigente el valor del Capital.

5) Quinto: Cambiar el objeto social establecido en la cláusula tercera del Contrato Social inicial determinado como nuevo objeto social el siguiente: comercialización de aceros especiales nacionales e importados y cortes sobre pedido por pantógrafo. Quedando la cláusula tercera redactada de la siguiente manera: Tercera: La Sociedad tendrá por objeto social la comercialización de aceros especiales nacionales e importados y cortes sobre pedido por pantógrafo.

\$ 26            157173            Ene. 30

---

## **GUARDERIA DORREGO S.R.L.**

### MODIFICACION DE CONTRATO

El Señor Juez de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, Dra. María Andrea Mondelli, Secretaria Dra. Mónica Gesualdo ha ordenado la publicación de las resoluciones aprobadas por unanimidad de los socios de GUARDERIA DORREGO S.R.L.: 1) Modificación de la cláusula tercera del contrato social, prorrogando el plazo de la sociedad por 5 (cinco años), fijándose el término de duración de la misma por 10 (diez) años a partir de la reconducción de fecha 21/02/2007; 2) Modificación de la cláusula quinta del contrato social, aumentando el capital social a \$ 60.000 (pesos sesenta mil), componiéndose el capital social de GUARDERIA DORREGO S.R.L. de 6.000 (seis mil) cuotas de \$ 10 (pesos diez), suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: Roberto Luis Oldani suscribe 4.200 (cuatro mil doscientas) cuotas de \$ 10 (pesos diez) cada una, o sea \$ 42.000 (pesos cuarenta y dos mil), encontrándose integrado en su totalidad el capital original, esto es la

suma de \$ 10.240 (pesos diez mil doscientos cuarenta), y en relación a las restantes 3.176 (tres mil ciento setenta y seis) cuotas se integra el 25% (veinticinco por ciento) en efectivo, es decir \$ 7.940 (pesos siete mil novecientos cuarenta), debiéndose integrar el restante (\$ 23.820 pesos veintitrés mil ochocientos veinte) dentro de los 12 (doce) meses; y Verónica Rita Oldani suscribe 1.800 (mil ochocientas) cuotas de \$ 10 (pesos diez) cada una, o sea \$ 18.000 (pesos dieciocho mil), encontrándose integrado en su totalidad el capital original, esto es la suma de \$ 13.760 (pesos trece mil setecientos sesenta), y en relación a las restantes 424 (cuatrocientas veinticuatro) cuotas se integra el 25% (veinticinco por ciento) en efectivo, es decir \$ 1.060 (pesos un mil sesenta), debiéndose integrar el restante (\$ 3.180 pesos tres mil ciento ochenta) dentro de los 12 (doce) meses.

\$ 37            157175            Ene. 30

---

### **FRIDECO S.A.**

#### DESIGNACION DE AUTORIDADES

Cumplimentando las disposiciones del artículo 10° inc. b) y 60 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber que por asamblea general ordinaria del 30 de noviembre de 2010, se procede a la elección de un nuevo directorio, de acuerdo al siguiente detalle:

Director Titular - Uno: Presidente: Omar Sergio Depetris, argentino, D.N.I. N° 14.592.801, C.U.I.T. N° 20-14592801-0, nacido el 23 de junio de 1961, estado civil casado en primeras nupcias con Norma Graciela Giordanino, domiciliado en calle Maipú N° 1321, de la ciudad de Las Rosas, de profesión comerciante y agropecuario.

Director Suplente - uno: Rubén Eduardo Ramón Colussi, argentino, D.N.I. N° 20.241.246, C.U.I.T. N° 20-20241246-8, nacido el 30 de abril de 1968, estado civil soltero, domiciliado en calle Sarmiento N° 716, de la ciudad de Carcarañá, de profesión empleado.

El plazo de duración es de tres ejercicios, o sea hasta la asamblea general ordinaria que considere el balance general a cerrarse el 31/07/2013.

Se fija domicilio especial de los Señores Directores, de acuerdo al art. 256 in fine de la Ley 19.550, en la sede social, sita en calle Rivadavia N° 702, de la ciudad de Totoras.

\$ 15            157168            Ene. 30

---

### **GIRGENTI S.R.L.**

#### MODIFICACION DEL CONTRATO

Por disposición del juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario Expte. N° 3682/11, según decreto de fecha 9 de diciembre de 2011 se ordena la siguiente publicación de edictos:

Socios: Josefa Ana Girgenti, D.N.I. N° 5.803.918, domiciliada en Eva Perón N° 5721, de Rosario; Carlos Alberto Prougènes, D.N.I. N° 6.070.864, domiciliado en Eva Perón N° 5721 de Rosario; Carlos Alberto Prougènes (hijo), D.N.I. N° 22.172.015, domiciliado en Bv. Rondeau 1065 PA de Rosario; y Pablo César Prougènes, D.N.I. N° 22.510.429, domiciliado en J.C. Paz 886.

Denominación: GIRGENTI S.R.L.

Inscripción original: Sección Contratos del Registro Público de Comercio de Rosario, al T° 123, F° 375, N° 118 en fecha 3 de Febrero de 1972.

Modificación Duración: La duración que era de 10 años y cuyo vencimiento operaría el 03/01/2012, se prorroga por otros 10 años a partir del vencimiento antes indicado.

Modificación del Capital Social: El nuevo capital asciende a pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000), dividido en cincuenta mil cuotas de capital de un peso (\$ 1) cada una, suscriptas por los socios e integradas en la siguiente proporción: la socia Josefa Ana Girgenti, diecisiete mil quinientas (17.500) cuotas de capital de un peso (\$ 1) cada una representa la suma de pesos diecisiete mil quinientos (\$ 17.500); el socio Carlos Alberto Prougènes, once mil quinientas (11.500) cuotas de capital de un peso (\$ 1) cada una que representa la suma de pesos once mil quinientos (\$ 11.500); el socio Carlos Alberto Prougènes (hijo), diez mil quinientas (10.500) cuotas de capital de un peso (\$ 1) cada una que representa la suma de pesos diez mil quinientos (\$ 10.500); y el socio Pablo César Prougènes, diez mil quinientas (10.500) cuotas de capital de un peso (\$ 1) cada una que representa la suma de pesos diez mil quinientos (\$ 10.500). Integrados dichos montos en el presente acto el 25% en efectivo y el resto en el plazo máximo de dos (2) años.

Modificación de Autoridades: Para la administración y representación de la sociedad se incorpora como socio gerente al Sr. Pablo Prougènes, quien junto a la Sra. Josefa Ana Girgenti, actuarán en forma indistinta para el cumplimiento de sus funciones según cláusula sexta.

\$ 34            157162            Ene. 30

---

## **SOLUCIONES PLASTICAS INTEGRALES S.R.L.**

### **CONTRATO**

1) Socios: Carlos Alberto Pastore, D.N.I. 11.871.711, CUIT 20-11871711-3, argentino, casado, comerciante, de 56 años de edad, domiciliado en San Martín 507, Piso 9, Dto. 3 de la ciudad de Rosario; Marcela Judit Gangi, D.N.I. 16.641.440, CUIL 27-16641440-2, argentina, soltera, comerciante, de 48 años de edad, domiciliada en Mendoza 6570 de la ciudad de Rosario.

2) Fecha del Instrumento constitutivo: 12 de enero de 2012.

3) Denominación: SOLUCIONES PLASTICAS INTEGRALES S.R.L.

4) Domicilio: En la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe. Por acta complementaria se fija en calle San Martín 507 - Piso 9. Dto. 3.

5) Objeto Social: Fabricación de piezas plásticas para rodados, la importación y exportación de los insumos y productos relacionados a tal proceso, y la fabricación de cangilones plásticos para el agro y la industria.

6) Plazo de duración: 5 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: Ciento cincuenta mil pesos (\$ 150.000), representado por 15.000 cuotas de capital de \$ 10 cada una.

8) Administración, dirección y representación legal: A cargo de Carlos Alberto Pastore en carácter de socio gerente.

9) Fiscalización; a cargo de todos los socios.

10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

**ALHER S.R.L.**

**OLL RECURSOS HUMANOS S.R.L.**

**MODIFICACION DE CONTRATO**

Por disposición del Si. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial, a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que relacionado con la firma ALHER S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario, en la Sección Contratos, en Fecha: 28/07/2011, al Tomo 162, Folio 18512, N° 1220; y según Instrumento de Fecha 16/12/2011, y del Instrumento adicional de Fecha 29/12/2011, que:

La socia Sica Silvia Marisa cedió la totalidad de sus cuotas sociales (2400) de \$ 10 cada una, según la siguiente distribución: 1600 cuotas sociales al señor Lunardi Gustavo Alberto, argentino, nacido el 10 de Mayo de 1976, de profesión comerciante, con domicilio en la calle 10 de Febrero N° 177 de Capitán Bermúdez (Pcia. de Santa Fe), titular del D.N.I. 25.082.483, de apellido materno Cassetta, CUIT: 20-25082483-2, casado en primeras nupcias con Appio Paola Verónica, D.N.I. 25.082.356, y 800 cuotas sociales a la señora Hoffstadter Karen Ana, argentina, nacida el 25 de Mayo de 1973, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Iriondo N° 1729 de Rosario (Pcia. de Santa Fe), titular del D.N.I. 23.317.216, de apellido materno Sorrequieta, CUIT: 27-23317216-8, casada en primeras nupcias con Carlos Daniel Contristano, D.N.I. 12.720.635; y el socio Hernández Alfredo César cedió dos mil cuatrocientas cuotas sociales (2400) de \$ 10 cada una, según la siguiente distribución: 800 cuotas sociales a la señora Hoffstadter Karen Ana y 1600 cuotas sociales al señor Amarante Horacio Adán, argentino, nacido el 9 de Octubre de 1975, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Italia N° 451 de Rosario (Pcia. de Santa Fe), titular del D.N.I. 24.945.016, de apellido materno Martínez, CUIT: 20-24945016-3, de estado civil soltero.

Los socios decidieron por unanimidad reformar las cláusulas Primera y Quinta del contrato social, las cuales quedan redactadas de la siguiente manera: "Primero: Denominación: La sociedad girará bajo la denominación de "OLL RECURSOS HUMANOS S.R.L." y tiene su domicilio en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, o donde los socios lo constituyan en el futuro, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero", "Quinto: Administración. Dirección y Representación: Estará a cargo de Uno o Mas Gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio-gerente" o "gerente" según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos. Los socios-gerentes o gerentes, en cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los Artículos N°s 782 y 1881 del Código civil y Decreto 5965/63, artículo 9, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros o cualquier otra prestación a título gratuito por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad. En uso de sus facultades de administración y representación para el

cumplimiento del objeto social y en forma expresa para comprometerla, los socios gerente o gerente gozarán de todas las facultades que las leyes de fondo y forma consagran para el mandato de administrar y disponer. Con los fines indicados, los socios-gerentes o gerentes podrán hacer que la sociedad sea miembro de contratos de colaboración empresaria, sean de los tipos nominados o innominados. La remoción y nombramiento de gerente o gerentes se efectuará por unanimidad de votos en asamblea de socios.

Según Acta Acuerdo se establece como gerentes al socio Sr. Hernández Alfredo Cesar, D.N.I. 16.994.767, al socio Sr. Lunardi Gustavo Alberto, D.N.I. 25.082.483, al socio Sr. Amarante Horacio Adán, D.N.I. 24.945.016 y al Sr. Contristano Carlos Daniel, argentino, nacido el 10/02/1959, de profesión comerciante, titular del D.N.I. 12.720.635, CUIT. 20-12720635-0, domiciliado en calle Iriondo N° 1729 de la ciudad de Rosario (Sta. Fe), de apellido materno Martorano, y se fija la sede social en la calle la calle Rioja N° 1956 - local 1, de esta ciudad.

§ 86            157199            Ene. 30

---

### **ENRIQUE GARCIA S.R.L.**

#### MODIFICACION DE CONTRATO

Ampliando la publicación efectuada el 29/12/2011 se informa que la fecha del instrumento de cesión de cuotas de capital es el 19/11/2011 y los datos del nuevo gerente no socio son: Enrique García, argentino, Documento Nacional de Identidad N° 5.976.351, C.U.I.T. 20-05976351-3, nacido el día 7 de marzo de 1.928, casado en segundas nupcias con María Elena Bufi, domiciliado en calle Abipones N° 782, Rosario, comerciante.

§ 15            157194            Ene. 30

---

### **MASCANI S.A.**

#### EDICTOS COMPLEMENTARIOS

Administración: La misma estará a cargo de un Directorio compuesto como mínimo por un miembro y como máximo por tres miembros, quienes durarán en sus funciones por tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos. La Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor numero que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran.

Representación Legal: La misma estará a cargo del Presidente o Vicepresidente.

§ 15            157195            Ene. 30

---

### **LAGUNA SOCIEDAD JE BOLSA S.A.**

#### CAMBIO DE DOMICILIO

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes se hace saber que, por Acta de

Directorio de fecha 21 de octubre de 2011, la Sociedad Laguna Sociedad de Bolsa S.A. ha fijado su sede social en calle Sarmiento 819 Piso 6, Oficina 8, de la ciudad de Rosario.

§ 15            157193            Ene. 30

---

#### DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 08/09/2011, se designó: Presidente: Guillen Fernando D.N.I. 14.392.129, Director Suplente: Herfarth Neil Guillermo Tomas D.N.I. 17.849.780, los dos elegidos por el período de un (1) ejercicio. Guillen Fernando: Presidente.

Rosario, 21 de Noviembre de 2011. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe.

§ 15            157183            Ene. 30

---

#### **TRANS-TRUCKS S.R.L.**

#### EDICTO COMPLEMENTARIO

Ampliando la publicación efectuada el 9 de Enero de 2012, se aclara que la fecha del instrumento de prórroga y aumento de capital de la sociedad TRANS-TRUCKS S.R.L. es 1° de Diciembre de 2011.

§ 15            157187            Ene. 30

---

#### **H3 S.R.L.**

#### CONTRATO

Socios: Don Cristian José Hagge, argentino, mayor de edad, soltero, empresario, D.N.I no 28.314.689, nacido el 3 de Setiembre de 1980, CUIT N° 20-28314689-9, con domicilio en Pasaje Zavalla 3154/56 PB - "C" de la localidad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, y Paulina Elisa Hagge, argentina, mayor de edad, soltera, empresaria, D.N.I. N° 33.807.814, nacido el 18 de Agosto de 1988, CUIL N° 27-33807814-0 con domicilio en calle Pasaje Zavalla 3154/56 PB - "C" de la localidad de Rosario, Pcia. de Santa Fe.

Denominación Social: "H3" S.R.L.

Fecha de instrumento de constitución: 29 de Diciembre de 2011.

Domicilio: Pje. Zavalla 3154/56 P.B. "C" - Rosario.

Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la ejecución, por cuenta propia o de terceros, asociada o no a terceros, de estudios de factibilidad; construcción y ejecución de todo tipo de obras de ingeniería y/o arquitectura, urbanísticas, industriales y/o civiles, ya sean públicas o privadas, nacionales o internacionales; la administración, dirección e inspección de obras y/o la refacción de viviendas y edificios públicos o privados.

Plazo de duración: 99 años

Capital Social: \$ 200.000.

Dirección y administración: Socio gerente el señor Cristian José Hagge.

Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida conjuntamente por todos los

socios.

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre.

\$ 24            157192            Ene. 30

---

### **VANTRAVEL S.R.L.**

#### CESION DE CUOTAS

En los autos caratulados: Pignatta Teresita María s/Sucesión, Expte. Nº 670/11 de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Pedro Boasso, Secretaría de la Dra. María Fabiana Genesio, se ha ordenado la transferencia de la cantidad de nueve mil quinientas (9.500) cuotas sociales del valor de pesos diez (\$ 10) cada una, de titularidad de la causante Pignatta Teresita María en la firma VANTRAVEL S.R.L., a nombre de los declarados únicos y universales herederos dentro de los autos de mención, según a continuación se detalla: a Cristian Fredes y Piganatta - D.N.I. Nº 18.010.476, CUIT Nº 20 - 18010476-4, de nacionalidad argentino, nacido en fecha 5 de julio de 1967, divorciado, con domicilio en calle Colón 1229 piso 6 Depto B de Rosario, de profesión empresario, la cantidad de tres mil ciento sesenta y siete cuotas sociales; a Carina Fredes y Pignatta - D.N.I. Nº 21.722.597, CUIT Nº 27 - 21722597 - 9, de nacionalidad argentina, nacida en fecha 22 de julio de 1970, casada en primeras nupcias con el Sr. Guillermo Adrián Sosa, con domicilio en calle 3 de Febrero 269 de Rosario, de profesión profesora, la cantidad de tres mil ciento sesenta y siete cuotas sociales; y a Gabriela Alejandra Fredes y Pignatta - D.N.I. Nº 21.722.597, CUIT Nº 27-21722597-9, de nacionalidad argentina, nacida en fecha 22 de julio de 1970, casada en primeras nupcias con el Sr. Guillermo Adrián Sosa, con domicilio en calle 3 de Febrero 269 de Rosario, de profesión empresaria, la cantidad de tres mil ciento sesenta y seis cuotas sociales.

Rosario, 24 de enero de 2012.

\$ 33            157197            Ene. 30

---

### **SUPERGOL DISTRIBUCIONES S.R.L.**

#### MODIFICACION DE CONTRATO

Por instrumento de fecha 28 de Diciembre de 2009 se resuelve:

1) Prórroga de duración: se prorroga la duración de la sociedad por 5 años a partir del 20 de Enero de 2010, es decir, hasta el 20 de Enero de 2015.

2) Aumento de capital: Por instrumento de fecha 06 de Octubre de 2011 se resuelve aumentar el capital de \$ 12.000 a \$ 36.000 los \$ 24.000 se suscriben por los socios por partes iguales. Estos importes son integrados en este acto en efectivo.

\$ 15            157191            Ene. 30

---

### **CHACINADOS MORICONI S. R. L.**

#### CONTRATO

Integrantes de la sociedad: Spini María Eugenia, argentina, nacida el 06/10/1993, comerciante, Cuit N° 27-37211526-8, soltera, domicilio H. Irigoyen N° 106, Luis Palacios, D.N.I. 37.211.526 y la Sra. Moriconi Adriana Noemí, argentina, nacida el 28/06/1966, comerciante, Cuit N° 27-17573951-9, divorciada, domicilio Rivadavia 335, Luis Palacios, D.N.I. 17.573.951.

Razón Social: CHACINADOS MORICONI S.R.L.

Domicilio Legal: Rivadavia N° 335, Luis Palacios.

Objeto Social: Fabricación de chacinados y embutidos.

Plazo de duración: 5 años.

Capital Social: \$ 150.000 (compuesto de 15.000 cuotas de S 10 c/u).

Administración y representación legal: A cargo un gerente socio.

Designados: Spini María Eugenia D.N.I. 37.211.526.

Fiscalización: A cargo de todos los socios

Fecha de cierre del ejercicio comercial: 31 de Diciembre de cada año.

Fecha del Instrumento: 16 de Diciembre del 2011.

\$ 15            157190            Ene. 30

---